



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SOCIALES DE VIRGINIA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA:

Contacto de prensa: Cletisha Lovelace

Cletisha.Lovelace@dss.virginia.gov

Los beneficios de emergencia de SNAP se darán a conocer el 16 de agosto

Richmond, VA (4 de agosto de 2020). Los participantes del Programa Asistencial de Nutrición Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP) seguirán recibiendo los beneficios de emergencia durante el mes de agosto como parte del esfuerzo continuo del Departamento de Servicios Sociales de Virginia para ayudar a cubrir las necesidades nutricionales de las familias durante la pandemia de la COVID-19.

Las familias elegibles incluyen a los participantes de SNAP que todavía no reciben la asignación máxima como parte de su beneficio mensual habitual. Conforme a las asignaciones de emergencia proporcionadas durante los meses de marzo a julio, los beneficios se cargarán automáticamente a las tarjetas de transferencia electrónica de beneficios (Electronic Benefits Transfer, EBT) de los beneficiarios. Los beneficiarios elegibles pueden contar con los beneficios el domingo 16 de agosto.

La situación de los beneficios de emergencia futuros después del mes de agosto es incierta en este momento y la decisión depende del Servicio de Alimentos y Nutrición del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Se recomienda que los participantes de SNAP que tengan preguntas relacionadas con sus beneficios se comuniquen con su [departamento local de servicios sociales](#) o que visiten CommonHelp en commonhelp.virginia.gov para acceder a la información de la cuenta.

###